ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN (SOBRE NÚMERO 1)

LICITACIÓN PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES, EQUIPOS FIJOS DE ENTRENAMIENTO FÍSICO AL AIRE LIBRE, DEPORTIVOS, DE MANTENIMIENTO O SIMILARES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES (Expte. nº 5.117).

TIPO: 170.000,00.- euros.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE - Concejal:

SECRETARIO - Servicio de Contratación**:**

VOCALES - Asesoría Jurídica:
- Intervención Municipal:
- Técnico de Concejalía de Medio Ambiente:

DÍA: 19 de mayo de 2016, Lugar: Alcalá de Henares - Casa Consistorial-

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, asiste en representación del Grupo Ciudadanos. No asisten representantes del resto de Grupos Políticos.

A las 13,00 horas se procede a la calificación de los documentos presentados en tiempo y forma por los licitadores, con el siguiente resultado:

La proposición presentada por la empresa Nº 1- URBE SED, S.L. deberá acreditar la solvencia económica y financiera conforme se establece en la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y deberá completar la solvencia técnica o profesional aportando "Certificado de Servicio de Mantenimiento de áreas de juegos infantiles según la norma UNE EN 1176/7:2009 conforme con los requisitos de la Norma UNE EN 1176/7:2009_vigente y emitido por entidad acreditada por ENAC o similar"

La proposición presentada por la empresa Nº 2- CONTENUR ESPAÑA, S.L. deberá aportar Poder bastanteado por la Asesoría Jurídica Municipal (actualizado) y deberá completar la solvencia técnica o profesional aportando los certificados exigidos en el apartado segundo de la propuesta solvencia técnica (sobre nº 1) adjunta al Pliego de Prescripciones Técnicas.

La proposición presentada por la empresa Nº 3.- LICUAS, S.A., aporta la totalidad de la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Por la Mesa de Contratación se acuerda conceder un plazo de tres días hábiles, para que se presenten en el Servicio de Contratación los documentos anteriormente relacionados, condicionando la admisión de la propuesta al cumplimiento de dicho extremo.

PRESIDENTE, **SECRETARIO,**

VOCALES,